



PRIMER CONCURSO LITERARIO DE CUENTOS CORTOS "CIUDAD DE TALAVERA 2020"

1. INTRODUCCIÓN.

Mediante el desarrollo de la presente actividad, se pretende cumplir uno de los objetivos de gestión, que es el impulsar actividades culturales que involucren a nuestra juventud, creando de esta manera espacios para que nuestros jóvenes estudiantes de los niveles educativos de secundaria y universitario logren desarrollar su capacidad de escribir relatos cortos.

2. OBJETIVOS.

- Lograr que los jóvenes, de los niveles educativos de secundaria y universitario, narren relatos de temas libres que puede o no estar relacionado al ámbito donde viven, a través de un cuento corto.
- Otorgar un espacio para la creación literaria de nuestros jóvenes de la provincia de Andahuaylas mediante la convocatoria de este concurso.

BASES DEL CONCURSO

La Municipalidad Distrital de Talavera presenta el **PRIMER CONCURSO LITERARIO DE CUENTOS CORTOS "CIUDAD TALAVERA 2020"** conforme a las siguientes Bases:

1. PARTICIPANTES

Podrán participar los estudiantes de secundaria y universidad que residan en la provincia de Andahuaylas y que presenten cuentos cortos escritos en castellano. Sólo podrá presentarse un cuento por participante. Participar en este concurso es gratis.

2. TEMA, EXTENSIÓN Y REQUISITO DE LOS CUENTOS

- 2.1. El tema de los cuentos es: Tema libre.
- 2.2. Los cuentos tendrán una extensión de hasta siete mil palabras sin incluir el título.
- 2.3. Las obras deberán ser inéditas y originales, escritas en español, no haber sido divulgado por cualquier medio al público (impreso, virtual), ni haber cedido sus derechos de autor a terceros.
- 2.4. No podrán presentarse los jóvenes que tengan parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con algún trabajador de la entidad convocante.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

- 3.1. La recepción de los cuentos se realizará desde el viernes 21 de agosto de 2020 hasta el lunes 14 de septiembre de 2020. Los trabajos se enviarán vía electrónica a esta dirección: munitalaveraandahuaylas@gmail.co, con el asunto: I CONCURSO LITERARIO DE CUENTOS CORTOS CIUDAD DE TALAVERA 2020.
- 3.2. La obra deberá presentarse en un archivo Word con el tipo de letra Arial 12 e interlineado de 1, 5. El nombre del archivo deberá contener el título de la obra. (Ej. "El inquilino misterioso")
- 3.3. En el mismo correo, deberá adjuntarse otro archivo Word. El nombre del archivo deberá contener el seudónimo del autor (Ej. "Quntur") en donde se consignen los siguientes datos:
 - Seudónimo.
 - Título de la obra.



- Nombres y apellidos del autor.
- Número DNI
- Domicilio.
- Número de celular.
- Correo electrónico.

4. DESCALIFICACIÓN

En caso la obra no cuente con los requisitos estipulados en las bases o alguna de las declaraciones del concursante resulte falsa, el concursante quedará descalificado y la entidad organizadora podrá iniciar las acciones legales pertinentes.

5. PREMIOS

5.1. El jurado calificador, compuesto por profesionales con experiencia en creación y producción literaria, expedirá el fallo inapelable en la penúltima semana del mes de septiembre de 2020. La identidad de los miembros del Jurado solo se dará a conocer con posterioridad a la publicación de los resultados.

5.2. La entidad organizadora garantiza el anonimato de los concursantes durante la calificación y deliberación de las obras ante el Jurado calificador.

5.3. La Municipalidad de Talavera otorgará los siguientes premios, por nivel educativo:

- Nivel secundario: Primer Lugar: S/. 400,00 (cuatrocientos y 00/100 soles) y diploma de honor.

- Nivel universitario: Primer Lugar: S/. 600, 00 (seiscientos y 00/100 soles) y diploma de honor.

Menciones honorosas.- a los 5 primeros lugares por nivel educativo. Se emitirá una Resolución de Alcaldía de reconocimiento y agradecimiento a los docentes que asesoraron en la producción de las obras que quedaron en los 5 primeros lugares de calificación.

5.4. La entrega del premio a los autores ganadores se realizará el miércoles 23 de setiembre de 2020, con ocasión del Día de la Juventud.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El concursante declara conocer las estipulaciones de las bases del concurso y afirma aceptar las mismas de forma voluntaria y en uso de sus plenas facultades, así como el sometimiento a la decisión del Jurado designado por la Municipalidad distrital de Talavera.

7. Cualquier punto no contemplado en estas Bases será resuelto por los organizadores.

Mayor información:
Cel 945733918